



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE CINTAS PROTECTORA Y DE REGISTRO DE FIRMAS

REF. BAGRICOLA-DAF-CM-2019-0015

1. **OBJETO:** Constituye el objeto de la presente convocatoria de licitación para la Adquisición de ciento cincuenta (150) Cintas Protectora y ciento cincuenta (150) registro de firmas spectroline, para la sede principal del Banco.
2. **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Compra Menor.
3. **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** Las propuestas deberán ser presentada en sobre **cerrado, sellada y firmada** en un plazo no mayor al día **LUNES 29 DE JULIO DEL 2019 A LA 3:00 PM** y dirigidas a la:

Dirección de Servicios Administrativos / Sección de Compras
BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Av. George Washington # 601, Santo Domingo, D.N.
Ref. **BAGRICOLA-DAF-CM-2019-0015**

4. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

- Las empresas participantes deberán tener el Rubro correspondiente en el Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- Especificar tiempo de validez de la oferta.
- El tiempo de entrega es inmediato.
- **ITBIS** transparentado.

5. **CONDICIONES DE PAGO**

Treinta (30) días luego de recibida la factura en la Gerencia de Tesorería del Banco.

6. **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS:**

- REGISTRO DE FIRMA INVISIBLES SPECTROLINE 200/1 SLIP
- PROTECTOR DE FIRMA SPECTROLINE OPTIMAZE 250/1

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1) Oferta Económica (Cotización) en pesos dominicanos (**RD\$**) reflejando el monto de **ITBIS**.
- 2) **Oferta Técnica.**
- 3) Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), emitido por la **DGCP** con Estado: **Activo**.
- 4) Certificación emitida por la **DGII**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 5) El último pago a la TSS (seguridad Social).

Las propuestas que no presenten toda la documentación y especificaciones requeridas no serán consideradas para la adjudicación.

8. INFORMACIÓN DE CONTACTO.

Para cualquier inquietud o aclaración favor de contactar a:

SECCIÓN DE COMPRAS / DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Atn.: Yokonda Cristina Perez Lopez
BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Teléfono: 809.535.8088 ext. 4318
E-mail: compras@bagricola.gob.do

9. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la oferta más convenga a la satisfacción del interés general, el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración del **BAGRÍCOLA**, conforme a la calidad, idoneidad y precio.

10. PROHIBICIÓN A PARTICIPAR:

Los Oferentes/Proponentes deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 en el sentido de no encontrarse dentro de las prohibiciones indicadas en el mismo; además de no encontrarse impedidos de ejercer; ni han estados ni están, sancionados administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para ofertar a entidades del sector público e involucradas en demandas o procesos judiciales relacionadas relación con el ejercicio de la profesión. Además, de que las firmas, ni sus socios, tienen conflictos de intereses con el Banco, incluyendo sus principales funcionarios o ejecutivos.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06 con sus modificaciones NO podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

11. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Documento de condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Anexo: - Solicitud de Compras No. **7429 d/f 28-06-2019**
- Certificado de Existencia de Fondo No. **2019/63**